



***II Muestra Gastronómica
de Torrejón de Ardoz***

del 15 al 21 de marzo de 2010

II MUESTRA GASTRONÓMICA DE TORREJON DE ARDOZ

Del 15 al 21 de marzo de 2010

BASES DE PARTICIPACIÓN

1. OBJETIVOS:

El Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, desde la Concejalía de Empleo, Comercio e Industria, organiza la II Semana Gastronómica de Torrejón de Ardoz, tras el éxito obtenido en la edición anterior, y con la que se pretende el fomento y difusión de la amplia variedad gastronómica del municipio.

2. PARTICIPANTES Y NORMAS DE PARTICIPACIÓN

Podrá participar en ella cualquier restaurante u hotel con restaurante ubicado en el municipio de Torrejón de Ardoz que se inscriba en la misma dentro del plazo establecido y que cumplan los siguientes requisitos:

1. Estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas en alguno de los epígrafes comprendidos en restaurantes u hoteles con restaurante.
2. Tener establecimiento abierto al público en el municipio de Torrejón de Ardoz y estar en posesión de la licencia municipal correspondiente.

Además los participantes tendrán que cumplir los siguientes requisitos específicos:

1. Ofrecer un menú especial y de calidad al precio de 35 € incluido IVA, postre, bebida y café durante los días que se celebre la II Muestra Gastronómica. En el menú se incluirán Vinos de Madrid y Anís de Chinchón, ya sea como ingrediente de algún plato o postre o como copa.
2. En la publicidad que se haga de la **II Muestra Gastronómica** se incluirá el menú que se ha detallado en la Ficha de Inscripción, comprometiéndose el participante a no modificarlo posteriormente.
4. El restaurante participante mostrará el menú que ofrece durante la **II Muestra Gastronómica** en un cartel situado en lugar visible en el establecimiento y en la carta que entregará al cliente informando de ello.

5. Durante la celebración de la muestra los restaurantes se comprometen a ofrecer el menú participante completo en la II Muestra Gastronómica de Torrejón de Ardoz durante los días y horarios establecidos, no pudiéndose modificar ninguno de los platos durante la duración de la muestra.
6. El establecimiento participante se compromete a dar difusión a la II Muestra Gastronómica de Torrejón de Ardoz, poniendo en lugar visible el material promocional (cartel, etc.), que será recogido en la Concejalía de Empleo, Comercio e Industria (Centro Municipal de Servicios Empresariales. Polígono Industrial Las Monjas. C/ Mejorada 17).

3. FECHAS Y HORARIOS

La II Muestra Gastronómica de Torrejón de Ardoz se va a celebrar del 15 al 21 de marzo. Los horarios serán los siguientes:

Comidas: todos los días de 13:00 horas a 16:00 horas.

Cenas: jueves, viernes y sábado de 21.00 a 00:00 horas.

4. CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN

4.1. Solicitud de participación.

Para participar en la II Muestra Gastronómica de Torrejón de Ardoz deberá enviarse cumplimentada la Ficha de Inscripción adjunta a estas bases como anexo a la Concejalía de Empleo, Comercio e Industria mediante fax o e-mail (cmse@ayto-torrejon.es) (ver Ficha de Inscripción adjunta en el ANEXO I).

En la Ficha de Inscripción se detallará el menú que se va a ofrecer durante la II Muestra Gastronómica y que se incluirá en la publicidad que se haga de la misma, no pudiéndose modificar con posterioridad.

Si alguno de los restaurantes participantes va a realizar un evento o actividad relacionada con la gastronomía durante la muestra, deberá indicarlo en la ficha de inscripción para incluirlo en la publicidad que se elabore de la II Muestra Gastronómica.

El plazo de inscripción para todos los comercios interesados en participar en la II Muestra Gastronómica de Torrejón de Ardoz será del 1 al 27 de febrero de 2010.

Las bases de participación estarán disponibles en la página web del Ayuntamiento (www.ayto-torrejon.es) y en el Centro Municipal de Servicios Empresariales (C/ Mejorada 17. Polígono Industrial Las Monjas) de la Concejalía de Empleo, Comercio e Industria en horario de 9:00 a 14.00 horas.

4.2. Compromiso de participación.

Ningún participante podrá abandonar su compromiso de participación una vez comenzada la II Muestra Gastronómica sin expresa autorización del organizador, estando obligados a mantener el menú de la muestra durante el periodo de duración de la misma, del 15 al 21 de marzo de 2010.

Asimismo, el restaurante participante informará a la organización en la Ficha de Inscripción del día de cierre (si lo tuviera) durante el periodo de celebración de la II Muestra Gastronómica.

El establecimiento participante se compromete a aportar a la organización toda la información necesaria para la puesta en marcha y desarrollo de la II Muestra Gastronómica en los plazos establecidos por la misma, así como de llevar a cabo las actividades que haya especificado en la Ficha de Inscripción.

El restaurante participante informará a todas las personas que lo soliciten sobre la II Muestra Gastronómica, así como de los restaurantes participantes y actividades que formen parte de la misma durante el periodo de celebración de la muestra.

5. INSCRIPCIÓN Y PLAZO

El plazo de solicitud de participación para las jornadas será del **1 al 27 de febrero de 2010**. El restaurante que no haya entregado la solicitud en el plazo indicado, quedará fuera de la muestra.

6. DISPOSICIONES GENERALES

6.1. Sumisión a las normas de participación.

Todos los participantes que se inscriban, aceptan las presentes Bases de Participación, y las disposiciones de la muestra. Toda infracción a cualquiera de los artículos del presente Reglamento podrá motivar la exclusión inmediata, temporal o definitiva del establecimiento.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de excluir para futuras participaciones en ediciones posteriores de la muestra a aquellos establecimientos que no cumplan con estas normas.

6.2. Fuerza mayor.

En caso de fuerza mayor, las fechas de la exposición pueden ser modificadas o su celebración anulada.

6.3. Reserva de derechos.

La organización se reserva el derecho de estatuir respecto a todos los casos no previstos o que aparezcan dudosos en el presente Reglamento, considerándose sus decisiones ejecutivas inmediatamente después de ser pronunciadas.

EL SOLICITANTE:

Fdo. _____

D.N.I.: _____

ANEXO I

II MUESTRA GASTRONÓMICA DE TORREJÓN DE ARDOZ	
RESTAURANTE:	
NIF	E-MAIL:
DIRECCIÓN:	
TELEFONO DE CONTACTO:	
PERSONA DE CONTACTO:	
DIA DE CIERRE:	
MENU:	
ACTIVIDAD (detallar fecha y hora):	
<p>Solicita participar en la II Muestra Gastronómica de Torrejón de Ardoz que tendrá lugar del 15 al 21 de marzo de 2010.</p> <p>Así mismo se compromete a cumplir las normas establecidas por la organización en las bases de participación para el desarrollo de esta muestra.</p>	
Fecha:	Firma y sello:

Enviar cumplimentado por correo electrónico a cmse@ayto-torrejón.es o fax: 91 675 76 68 **antes del 28 de febrero de 2010**.

Para más información puede contactar con el teléfono: 91 674 98 56.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 15/1999 de 13 de Diciembre sobre Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), se informa al interesado que los datos personales proporcionados en el presente documento formarán parte de un fichero automatizado de datos de carácter personal responsabilidad del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz C/Plaza Mayor1, 28850 Torrejón de Ardoz (Madrid), aceptando y autorizando el tratamiento de los mismos con la finalidad de gestionar de forma adecuada la inscripción al evento referido; así como para informarle acerca de futuros eventos, seminarios, cursos o cualquier tipo de información que el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz estime que pudiera ser de su interés.
Para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación reconocidos por la legislación vigente, el interesado deberá realizar una comunicación a la dirección indicada anteriormente, a los referidos efectos, acompañando a la misma copia del Documento Nacional de Identidad e indicando como referencia "Protección de datos".